


19-01-2018

CLIENTE : FABRICA INTERNACIONAL DE LAPICES Y AFINES CHILE LIMITADA
RUT : 77.462.370-1
TELÉFONO : (+56) 2 29289670
DIRECCIÓN : SAN IGNACIO 300 BODEGA C, QUILICURA, SANTIAGO.

1. DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA

Artículo	Foto referencia
LAPIZ GIOTTO MEGA	

2. RESULTADOS

Resultados en conformidad a reportes individuales de laboratorio.

ANÁLISIS DE TOLUENO

Límite de Detección	Límite de Cuantificación	Limite conforme Decreto N° 114	Resultados (mg/Kg)
1,25 (mg/Kg)	2,5 (mg/Kg)	170 mg/Kg	NO DETECTADO

Referencia

MINISTERIO DE SALUD. Año 2005, REGLAMENTO SOBRE SEGURIDAD DE LOS JUGUETES; DECRETO N° 114, Artículo 18.

MIGRACIÓN DE CIERTOS ELEMENTOS

Arsénico (mg/kg)	Bario (mg/Kg)	Cadmio (mg/Kg)	Cromo (mg/Kg)	Mercurio (mg/Kg)	Plomo (mg/Kg)	Antimonio (mg/Kg)	Selenio (mg/Kg)	Conclusión NCh 3251/3:2011
<1	<30	<1	<5,5	<0,5	<6,5	<0,5	<0,5	CUMPLE

Referencia

MINISTERIO DE SALUD. Año 2005, REGLAMENTO SOBRE SEGURIDAD DE LOS JUGUETES; DECRETO N° 114, Artículo 16.
 Instituto Nacional de Normalización. NCh3251/3 2011- ISO 8124-3:2010, Seguridad de los juguetes - Parte 3: Migración de ciertos elementos.

3. ANEXO REPORTES.

Tolueno: Reporte N°3594-16

Migración de metales pesados: Reporte N°CT722217

Documento sólo valido en conjunto a reportes individuales especificados.



SGS Chile Ltda.
 R.U.T.: 80.914.400-3

Consumer Retail & Service (CRS)
Non-Food Area

El presente informe es emitido por SGS Chile Ltda. de conformidad con sus Condiciones Generales para los servicios de Inspección y Ensayo (copia disponible a solicitud). La emisión de este informe no releva a los compradores y vendedores del ejercicio de todos sus derechos ni del cumplimiento de todas sus obligaciones derivadas del contrato de Compra - Venta. Cualquier estipulación en contrato no vinculará a SGS Chile Ltda. La responsabilidad de SGS Chile Ltda. derivada de esta informe queda limitada a los casos de negligencia debidamente acreditada y en ningún caso excederá de una suma total o igual, a diez veces la cantidad de los honorarios o a la comisión a pagar respecto del servicio concreto requerido bajo el contrato particular. Salvo disposiciones especiales, las muestras proporcionadas serán devueltas al cliente o mandante y sólo serán conservadas por SGS Chile Ltda., a través de servicio de bodegaje con tiempo y tarifa previamente acordada con el cliente". Está prohibida toda reproducción parcial o total de este documento.

LABORATORIO DE CROMATOGRFÍA
INFORME DE ENSAYO N° CN17-3594-16

Análisis Solicitado por	Fábrica Internacional de Lápices y Afines Chile Ltda.		
Dirección	San Ignacio 300 Bodega C, Quilicura		
Atención a	Christhyl Ceriche	N° Muestras	1
Producto	Utiles Escolares	Fecha Ingreso	18/12/2017
Muestreado por	Muestra Proporcionada por el Cliente	Fecha Inicio	26/12/2017
Metodología	I-CTS-LAB-350 Basado en 1.1 ASTM D4526-96(2007) Standard Practice for Determination of Volatiles in Polymers by Static Headspace Gas Chromatography.	Fecha Término	18/01/2018
Notas	Solicitud de Servicio N° 28. Contramuestra almacenada en Estante - 005		

Ensayo I-CTS-LAB-350 Determinación de Tolueno en muestras NON-FOOD por GC-MS-MS.

Analito	Tolueno
Identificación de la Muestra	Resultado mg/kg
M1 Lápiz Giotto Mega	No Detectado

Los ensayos son realizados en Puerto Madero 130 Pudahuel – Santiago. SGS Chile Ltda.
 Este informe es publicado por la compañía bajo sus Condiciones Generales para los servicios de Inspección y de Ensayo enviado en cotización.
 (Copia disponible a petición)

Los ensayos sólo son válidos para las muestras analizadas. Se prohíbe su reproducción total o parcial.

jueves, 18 de enero de 2018

Pág. 1 de 2

ORIGINAL
LABORATORIO DE CROMATOGRAFÍA
INFORME DE ENSAYO N° CN17-3594-16

LÍMITES DE DETECCIÓN Y CUANTIFICACIÓN

Según Materia Activa	LoD mg/kg	LoQ mg/kg
Tolueno	1.25	2.5

Nota: Los Límites de Detección y Cuantificación corresponden a la porción de ensayo y no son extrapolables a las muestras que componen el compuesto.

PP 

Reinaldo Ramos Solar

Jefe de Laboratorio

Sector Agriculture Food & Life (AFL)

SGS Chile Ltda.

jueves, 18 de enero de 2018

Pág. 2 de 2

Informe de Laboratorio: CT722217

Análisis solicitado por:	FABRICA INTERNACIONAL DE LAPICES Y AFINE SAN IGNACIO 300 BODEGA C, QUILICURA		
Atención a:	JAVIERA REYES	Muestras:	1
Producto:	LAPIZ GIOTTO MEGA	Fecha Ingreso:	22-12-2017
Muestreado por:	EL CLIENTE	Fecha Inicio:	04-01-2018 9:37
Referencia:	200486	Fecha Termino:	13-01-2018 10:18
 Notas:	 Cliente se responsabiliza de la codificación, estado y procedencia de las muestras.		

Metodos de Ensayo

Descripcion	Metodo/Titulo
Arsénico	NCH3251/3
Bario	NCH3251/3
Cadmio	NCH3251/3
Cromo	NCH3251/3
Mercurio	NCH3251/3
Plomo	NCH3251/3
Antimonio	NCH3251/3
Selenio	NCH3251/3



Johanna Marlene Irribarra Fuentes
Jefe Laboratorio

17 de enero de 2018

200486

"Este informe es emitido, a pedido del cliente, bajo las condiciones generales de servicio de la compañía informadas en la cotización. El cliente debe tener en cuenta las definiciones de limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción contenidas en el documento citado. (Copia disponible a petición)".
Los resultados sólo son válidos para las muestras analizadas. Se prohíbe su reproducción total o parcial

SGS Chile Ltda.

Puerto Madero # 130, Santiago - Chile

t (56-02) 898 9500 f (56-02) 898 9605

E-Mail: cl_emision_informes@sgs.com

www.sgs.com

Informe de Laboratorio: CT722217

Clave	Análisis L.D. Unidad	Arsénico 1 mg/Kg	Bario 30 mg/Kg	Cadmio 1 mg/Kg	Cromo 5.5 mg/Kg
1- LAPIZ GIOTTO MEGA		<1	<30	<1	<5.5

Clave	Análisis L.D. Unidad	Mercurio 0.5 mg/Kg	Plomo 6.5 mg/Kg	Antimonio 0.5 mg/Kg	Selenio 0.5 mg/Kg
1- LAPIZ GIOTTO MEGA		<0.5	<6.5	<0.5	<0.5

FECHAS EJECUCION ANALISIS

Analisis	Fecha Inicio	Fecha Final
Antimonio	04-01-2018 9:41	13-01-2018 10:18
Arsénico	04-01-2018 9:37	13-01-2018 10:16
Bario	04-01-2018 9:38	13-01-2018 10:16
Cadmio	04-01-2018 9:39	13-01-2018 10:16
Cromo	04-01-2018 9:39	13-01-2018 10:17
Mercurio	04-01-2018 9:40	13-01-2018 10:17
Plomo	04-01-2018 9:44	13-01-2018 10:17
Selenio	04-01-2018 9:44	13-01-2018 10:18

200486

"Este informe es emitido, a pedido del cliente, bajo las condiciones generales de servicio de la compañía informadas en la cotización. El cliente debe tener en cuenta las definiciones de limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción contenidas en el documento citado. (Copia disponible a petición)".
Los resultados sólo son válidos para las muestras analizadas. Se prohíbe su reproducción total o parcial

SGS Chile Ltda.

Puerto Madero # 130, Santiago - Chile

t (56-02) 898 9500 f (56-02) 898 9605

E-Mail: cl_emision_informes@sgs.com

www.sgs.com